



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001014-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Luis Briones Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en materia del empleo público y en la acción institucional para aplicar la perspectiva de género a la ordenación territorial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 15 de abril de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001014, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Luis Briones Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en materia del empleo público y en la acción institucional para aplicar la perspectiva de género a la ordenación territorial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 15 de abril de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de formación del personal técnico autonómico en materia de género, urbanismo y ordenación del territorio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez